

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.055

Segovia.—Sábado 26 de Noviembre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## Crónicas rápidas

### ¿Cómo se inventa un regionalismo

Acabo de leer en un periódico de Sevilla se ha izado, por primera vez, la bandera andaluza y que el acto, realizado en el Ayuntamiento, se ha celebrado a los acordes del himno regional «La Giralda», convertido en himno regional.

La verdad y a la justicia, debemos confesar que «La Giralda» es bastante más música que el «Tipperary» y «La Madelón», elevados casi a himnos nacionales durante la guerra europea.

Sin embargo, una objeción en serio se me ocurre, como castellano, a esas licencias regionalistas del simpático Ayuntamiento de la capital andaluza.

Tal vez no recuerde el señor La Bandera que el reconquistador de Sevilla era un cavernícola, que llegó nada menos que a santo y que su objetivo, al arrebatar a los moros tan rica plaza era rescatar a los cristianos que en ella padecían el yugo musulmán, ensanchando así los dominios de la Cruz.

Además, San Fernando fué rey de Castilla. Con huacates castellanas, segovianas muchas de ellas, realizó su conquista. O los andaluces de hoy descendientes de los castellanos reconquistadores o de los moros derrotados. Si de los primeros, mal hacen en glorificar a Andalucía inexistente para San Fernando y sus huacates. Si de los segundos, conmemoran la derrota de sus abuelos y la pérdida de su libertad con el fracaso de su religión...

¿Qué significado tiene para el alcalde oficialmente laico de Sevilla, un hecho histórico de un rey santo, de exaltación cristiana y castellano de raza?

Estamos un poco desorientados, y en este teje y desteje de los hechos y de las gentes, en este febril deseo de todos de labrarse una personalidad y un blasón, vemos cosas tan raras como el acto regionalista de ese excelente ciudadano de la más simpática de nuestras capitales, republicano y exaltador de un rey santo, laico y glorificador de una conquista religiosa, que iza una bandera flameante, estrenándola a los jacarandosos acordes de una marcha torera, olvidada de puro sabida.

Y lo peor es, quizá, que todos los regionalismos pueden haber tenido una invención así.

JULIÁN DE TORRESANO.

## REMITIDO

### Una rectificación y una ratificación acerca del Consorcio Resinero

Madrid, 25 Noviembre 1932.

Señor director de EL ADELANTADO SEGOVIA.

May distinguido señor mío: He leído en el periódico de su digna dirección, del día 21 del que rige, copia de unas ponencias, no dictadas como en EL ADELANTADO se escribe, de los señores Rodríguez, González y Criado, presentadas a la Comisión revisora del Consorcio Resinero. Estas ponencias han sido publicadas en un periódico semanal de Segovia (no le cita EL ADELANTADO, pero sí en su «La Voz de Segovia»), en un artículo que firma Federico Criado, de Zarzuela del Pinar.

Por el momento solamente me permito decir, que al enjuiciar esta cuestión, tratando de deplorable la administración del Consorcio Resinero, a la que tuve el honor de pertenecer y del Sindicato de Fabricantes de informes despachados y de declaraciones improcedentes, especulaciones de moneda, etc., me parece mucho menos una ligereza impropia que el artículo que no debe prejuzgar la cuestión de esta importancia sin elementos de juicio necesarios y que no menos afirmar que la gestión administrativa está siendo juzgada por el Poder público, pues no creo que éste esté representado por los señores Rodríguez, Criado y González, firmantes de las ponencias publicadas, siendo únicamente vocales de la Comisión revisora, cuya misión es puramente informativa.

Antes hay libros de actas donde constan las ponencias publicadas a que ese periódico se refiere y la impresión de los hechos que no he de publicar nosotros por nuestro libre albedrío, porque en la vida administrativa, en la jurídica y en las otras hay deberes que todavía nosotros nos obligan a muchos, aunque por lo visto no a todos. Cuando se pueda y se deba, tratare todo el fondo de este asunto con la luz del día y seguramente saldremos victoriosos de la contienda que hubiere.

Entretanto, no será muy aventurado pensar que todo ello pudiera ser una maniobra industrial que de ser intentada perjudicaría ciertamente a los pueblos, si bien pudiera favorecer a quienes ahora parece-les quieren poner en guardia.

En guardia quedamos todos, para procurar en su caso evitarlo. Suplicando a usted la publicación de estas líneas y con gracias anticipadas, quedo de usted atento seguro servidor que estrecha su mano, Ramiro Gómez, ingeniero de Montes, ex consejero del Consorcio Resinero.

#### Nota de la Redacción

Con el mayor gusto insertamos la carta que antecede. Hemos procedido rectamente al dar lugar en estas columnas, a los escritos que se hicieron públicos en otro periódico local, porque se trataba en ellos de asuntos interesantísimos para intereses de la provincia de Segovia, que tienen carácter oficial, y constituyen ponencias o dictámenes del mismo género. Sobre su fondo hemos reservado expresamente nuestro juicio, y aun hemos indicado que conviene esperar a que sea pronunciada la resolución final de las actuaciones. Esta prudente conducta nuestra es norma de toda la vida de EL ADELANTADO.

Lo único sobre que hemos emitido juicio, es sobre la deplorable actuación del Consorcio en su relación con los intereses de los pueblos y sus referidos personalmente a determinados gestores. Ratificamos cuanto hemos escrito. El Consorcio ha constituido un grave mal para los pueblos pinareros. Lo prueban las constantes protestas que desde su fundación hemos percibido, y la petición unánime por que desapareciera. Su propia significación era nociva; pero si el señor Gómez quiere demostrar lo contrario, consulte la cuantía de los gastos de administración de esa entidad y remita una nota a este periódico, para que pueda percibirse la enorme diferencia que cada pueblo y cada fabricante sufren, con relación al régimen anterior. La co-

mentaríamos, y la comentaremos vivamente, cosa que no hemos hecho con los datos oficiales que han merecido el comunicado que nos envía el señor Gómez.

Por último, hemos de decir que si los señores Rodríguez, González y Criado hubieran obrado como meros críticos en este asunto, tampoco hubiera EL ADELANTADO recogido la susodicha información. Ponencia, y dictamen, son conceptos semejantes, y perfectamente oficiales porque han sido formulados por dos vocales de una Comisión nombrada por el Gobierno para revisar el régimen del Consorcio. Es, pues, el Poder quien por órganos creados por sus propias disposiciones, se halla ya interviniendo en esta interesante materia, aunque sobre ello tenga opinión distinta nuestro distinguido comunicante.

### La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, bajo la presidencia del señor Rincón, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Guajardo, Sáez, Gutiérrez, Zuloaga, García, Olalla, Riber y de Frutos. En la tribuna pública, escasa concurrencia.

#### Asuntos de trámite

Don Antonio Casas y don Luis Bachiller solicitan su inclusión en los padrones municipales y, como se han seguido los trámites reglamentarios, se accede a lo solicitado.

—Doña María Baeza, hija del que fué farmacéutico municipal, don Trifón Baeza, solicita la correspondiente pensión de orfandad y, según informa Intervención, procede conceder a la solicitante una pensión de 232,05 pesetas.

#### Oferimiento de servicios

El ingeniero industrial señor Ruiz del Castillo ofrece al Ayuntamiento, sin exigir retribución, sus servicios técnicos, y la Corporación acuerda, después de oír a la Comisión de Gobierno Interior, aceptar el ofrecimiento y significar su gratitud.

#### Obras en la Audiencia provincial

Habiendo necesidad de realizar en el edificio que ocupa la Audiencia provincial algunas obras, como arreglo de la cubierta de orientación oeste, instalación de luz y timbres, pintura de paredes y puertas, goteras, etcétera, por un total de 911,55 pesetas, la Comisión de Fomento informa a la Corporación municipal que procede la realización de dichas obras, abonando el Ayuntamiento la parte que le corresponda en el presupuesto de las mismas.

#### Otros asuntos de trámite

Don Pedro Bautista Bautista solicita una parcela de terreno que, propiedad del Ayuntamiento, existe en la calle del Escultor Marinas y, previos los informes técnicos, se acuerda acceder a la venta, valorando los terrenos en 4 pesetas el metro cuadrado.

—Doña Eutiquia Hermoso, viuda de Tablada, solicita autorización para construir un muro de cerramiento en terreno propiedad del Municipio y la Corporación se pronuncia, después de oír los correspondientes informes, por acceder a lo solicitado, previa una aclaración del señor Llovet que pedía constase en algún documento el derecho del Ayuntamiento al terreno en que ha de construirse dicho muro.

### Del atraco al conde de Riudoms y familia

Asciende a 20.000 duros el valor de lo robado. Existe la impresión de que el chófer es inocente

#### HISTORIA DEL AUTO MATRICULA DE SEGOVIA UTILIZADO EN EL ATRACO

Ampliamos la extensa información que dimos ayer en Última Hora del andaz atraco de que fueron víctimas el ex gobernador de Segovia ex conde de Riudoms y familia.

Cuando don Juan Pérez Seoane llegó a Madrid de regreso de El Molino, se enteró que su automóvil había aparecido en las inmediaciones del campo de fútbol de la carretera de Chamartín. Acompañado el señor Seoane de otras personas fué a recogerlo, y allí tuvo ocasión de hablar con un guarda de aquellos terrenos, el cual le refirió que, a las ocho u ocho y cuarto de la mañana, observó que el coche paraba en aquellos altozanos y que de él salían cinco individuos, uno de los cuales llevaba un libro de papeles debajo del brazo. Como cada uno de ellos emprendiera dirección distinta, el referido guarda le extrañó, pero no concedió más importancia al hecho.

### Para Policía de carreteras

Madrid 26.—El diputado radical señor Villanueva dijo a los periodistas que la Subcomisión de Obras públicas de la Comisión de Presupuestos había aprobado el presupuesto de dicho departamento, y que como novedad se consigna una partida de 1.600.000 pesetas para sostenimiento de Policía de carreteras y 600.000 pesetas con destino a material de las Secciones hidrográficas.

### Se compra carne de cerdo

A 43 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

#### Cooperativa de compras en Cantimpalos

Los días festivos no se compra carne

### Un nombramiento

Se designa al señor Llovet para que represente al Municipio en el concurso que ha de celebrarse para proveer de uniformes a la Guardia municipal.

#### Un aviso y una moción verbal

Ambas cosas a cargo del señor Guajardo. El aviso es que por el centro de la elipse formada en Muerte y Vida atraviesan los carros, principalmente los del cuartel, lo cual es muy peligroso por pasar por dicho lugar la cubierta del Clamores.

—La moción consiste en que se tenga en cuenta, para el próximo presupuesto, el consignar la cantidad necesaria para construir una caseta de ladrillo, en el puesto de arbitrios que hay entre el puente de Sancti Spiritus y la cuesta de los Hoyos. Para construir ésta—aclara—y para sustituir todas las que estén en mal estado.

El alcalde contestó que se evitará en adelante lo que motiva el aviso del señor Guajardo.

En cuanto a su moción pasará a estudio de la Comisión correspondiente.

#### Estado de fondos

Hay un ruego del señor Artalejo para que se arregle el sillón del primer teniente de alcalde; otro del señor Sáez sobre la recepción por el Estado de las escuelas del barrio de San Lorenzo.

Y con la lectura del estado de fondos—17.881,61 pesetas—terminó la sesión de ayer en nuestro Municipio.

### Lerroux y los periódicos suspendidos

Madrid, 26.—Al llegar a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas le dijeron que el Consejo celebrado por la mañana no había tratado de los periódicos suspendidos.

—Eso me figuraba yo—dijo el señor Lerroux.

—¿Se va a tratar de ello aquí, en el Parlamento?—le preguntaron.

—Habrá que tratarlo—repuso—.

Yo no soy partidario de poner al Gobierno en trances apurados; pero después de haber prometido varias veces con palabra de honor tratar este asunto sin hacerlo, será necesario adoptar una medida.

relación con el atraco a la familia Riudoms, tuvo noticia de que en la carretera de Chamartín, en las inmediaciones del campo de fútbol, se hallaba abandonado un coche de turismo. Inmediatamente salió para dicho lugar un automóvil de la Dirección con algunos agentes, que llevaban orden de que, caso que se tratara del automóvil desvalijado, se sacaran inmediatamente las huellas dactilares que se encontraran.

En efecto, al llegar allí, la Policía pudo comprobar que se trataba del coche propiedad de don Juan Pérez de Seoane. De acuerdo con las instrucciones recibidas, los agentes se hicieron cargo del vehículo y practicaron dentro de él un minucioso reconocimiento, después de tomar con toda escrupulosidad cuantas huellas se pusieron de manifiesto.

#### Detención de algunos individuos que luego son libertados. En la Dirección general de Seguridad

Madrid, 26.—Esta madrugada llegó a la Dirección general de Seguridad, acompañado por el teniente de la Guardia civil del Puente de Segovia, el dueño del «taxi» que utilizaron los atracadores, y dos hermanos de aquél. Inmediatamente el teniente pasó al despacho del comisario jefe de la primera brigada, señor Aparicio, con quien sostuvo una larga entrevista. Acerca de lo que en ella trataron se guarda absoluta reserva.

Parece que anoche se practicaron algunas detenciones, que indudablemente no debieron dar resultado satisfactorio, y se puso en libertad a los detenidos.

#### ¿Es inocente el chófer?

Existe la impresión de que el «chauffeur» que conducía el taxi es inocente. Sufró una herida en la cabeza producida por uno de los atracadores con la culata de una pistola. También tiene las muñecas inflamadas por efecto de las ligaduras y en la cara presenta asimismo que-

### Los radicales proponen que el servicio militar se reduzca a seis meses

Y que el contingente militar quede en 41.841 hombres y que el soldado de cuota no esté exento en el sorteo para África

Madrid, 26.—Durante cerca de una hora estuvo informando el señor Azaña ante la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de contingentes militares para el año próximo.

Al terminar el señor Azaña, los periodistas le pidieron detalles sobre su disertación, y dijo que había caído de importancia, ya que se había limitado a mantener los puntos de vista del proyecto de ley, en el que la parte más interesante es rebajar en 2.500 hombres el actual contingente.

Más tarde, los informadores preguntaron al diputado radical señor Peire cuál era la posición del partido radical en esta cuestión, y dijo que lo primero que se proponían era que se llevase a las leyes militares el espíritu de la Constitución.

Además, en este aumento precisa tener presente que la cifra del contingente militar no concuerda con el presupuesto de Guerra, puesto que para el Ejército español la ley de contingentes que preceptúa la Constitución da unos 100.000 hombres, y el presupuesto arroja una cantidad de 109.554, después de rebajados los 2.500 que dice el ministro en su proyecto para el año actual.

—Nosotros los radicales—añadió—, para todo cuanto se relaciona con este proyecto, partimos de la cifra de 109.554, que figura en el presupuesto, y que es la mínima que podemos admitir para nuestros cálculos. Partiendo de ella, consideramos que este cupo es excesivo y que no responde a la política militar de la República, que ha de basarse en el precepto constitucional de que España no quiere la guerra como instrumento de política nacional.

Nosotros venimos observando—siguió diciendo—que en la política militar que desarrolla la República no solamente no ha habido disminución en las fuerzas militares ni en el presupuesto, sino que se han aumentado tanto unas como el otro.

Para mantener nuestro punto de vista—dijo—presentábase un voto particular, en el que, basándonos en el ya citado precepto constitucional, consideramos que el ciudadano no viene a ser soldado, sino solamente a adquirir la enseñanza necesaria, por lo cual proponemos que el servicio militar quede reducido a seis meses, en lugar de doce, y que el

### AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a las bases acordadas por el Jurado Mixto del comercio de esta capital, el gremio de ultramarinos de la misma pone en conocimiento del público que desde el día 1.º de Diciembre próximo, todos los establecimientos se abrirán a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete de la tarde, con la sola excepción de los sábados en que estarán abiertos hasta las ocho.

Atendiendo a estas mismas bases, todos los días laborables, con exclusión de los jueves, se cerrará de una a tres y los domingos permanecerán estos establecimientos cerrados.

maduras producidas por el éter que le aplicaron al amordazarle.

A última hora parece ser que se tienen impresiones optimistas sobre el resultado de las pesquisas que realiza la Policía.

#### El taxi utilizado por los atracadores

El chófer que conducía el taxi ocupado por los atracadores que asaltaron a la familia Riudoms, se llama Manuel Villa Moreno, que tiene su punto de parada en la plaza de Nicolás Salmerón, cerca de la estatua de Cascorro.

Como ya hemos dicho, el citado automóvil pertenece a la matrícula de Segovia y tiene el número 759. Su marca es «Citroën» y perteneció al ex marqués de Quintanar, quien lo transfirió el día 17 de Octubre de 1929 a don Eulalio Vega, vecino de Madrid, habitante en Cabestros, 16. Ignoramos si el señor Vega transfirió a su vez el coche a Manuel Villa o éste estaba al servicio de aquél en calidad de chófer.

#### El Tribunal de Garantías Constitucionales

Todo el Consejo de ministros de ayer fué dedicado a examinar el proyecto de Tribunal de Garantías Constitucionales. Aparte de que el anteproyecto que redactó la Comisión Jurídica Asesora es muy extenso—consta de cien artículos—, consideran los ministros absolutamente necesario ajustarlo a la interdependencia de los Poderes del Estado. El anteproyecto fué redactado por la Comisión antes de que la Constitución estuviese aprobada; no es, pues, extraño que algunos de sus artículos estén en pugna con el espíritu constitucional. Por todo esto, el examen se lleva con verdadera minuciosidad, y se puede asegurar que no habrá artículo de anteproyecto que no sea redactado de nuevo. Dan los ministros gran importancia al momento en que ha de funcionar el Alto Tribunal, y por ello estiman que todos y cada uno de los artículos que reglamentan su funcionamiento deben merecer un examen detenidísimo. El examen no llegó ni siquiera a la mitad del anteproyecto de la Comisión. En el próximo Consejo se volverán los ministros a ocupar del asunto, y alguno de ellos expresaba su creencia de que no se llegaría a ultimar, ni aun dedicándole todo el tiempo de la reunión.

Las sesiones de Cortes

LA LABOR DE LAS MISIONES RELIGIOSAS EN MARRUECOS Y EN ORIENTE

Los aumentos de sueldo en el presupuesto de Justicia y los de otros departamentos

El debate sobre el presupuesto de Estado

Madrid, 26.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) consume un turno en contra de la totalidad del capítulo VI, que contiene las consignaciones para la Obra Pía. Reitera los argumentos expuestos en su discurso de totalidad sobre este tema, y vuelve a pedir la creación de un Negociado de Asuntos Religiosos en el ministerio de Estado. Establece una comparación entre los dos presupuestos anteriores y el actual para demostrar que subsisten los gastos de culto.

El señor Tenreiro: Los que integramos este Patronato somos gente seria para no prestarnos a ese comercio de rosarios a que se refería el señor Ortega y Gasset. Eso pudiera ser que existiera antes; pero ahora no se hace eso.

El señor Ortega y Gasset: Se hacía y se hace.

El señor Tenreiro: Pero ahora no. No se hace lo que dice su señoría. Se avisó a los franciscanos de que esos asuntos no eran propios de este organismo. En lo que se refiere a San Francisco el Grande, puede decir que las consignaciones son para cuartos de educandos.

El señor Ortega y Gasset: Frailas. El señor Tenreiro: Pueden venir a Madrid y hacer estudios en la Universidad los que se van a dedicar a esa misión de expansión cultural. En Marruecos, los franciscanos han desarrollado una labor igual a las que han realizado misiones de los demás países, y que no podían suspenderse de repente. Ya dije yo que Francia había permitido esa labor, la laica Francia, que le sirva para su expansión.

El señor Ortega y Gasset: Francia no tiene misiones.

El señor Tenreiro: Yo soy tan laico como decía bien el señor Tenreiro, hizo una gestión cerca del Papa para que la influencia de las misiones de franciscanos españoles fuera sustituida por la de los franciscanos franceses.

El señor Gomáriz explica el criterio de la Comisión de Justicia en cuanto a las misiones de los religiosos españoles en el Extranjero, que es considerar como otro cualquier español preparado para la obra de expansión cultural, sin tener en cuenta su carácter religioso.

El ministro de Estado se ocupa de la labor de la Obra Pía, mediante la cual España tiene ciertos derechos en Oriente. La primera República modificó su estructura, dando un carácter segrar, que acentuado considerablemente esta segunda. La Obra Pía tiene dos aspectos: uno religioso y otro segrar. Tengan los diputados la seguridad de que no votan ni un céntimo para la parte confesional, y en cuanto a la obra segrar, no retroceder nada en cuanto signifique influencia de España en Oriente. Tarea difícil, para lo que el Gobierno ha designado un Patronato segrar, del que forman parte los señores Tenreiro, Marañón, Sánchez, Albornoz y Nicoláu d'O war.

El espíritu y la finalidad de esta labor es ir sustituyendo a los religiosos por segrares hasta donde sea posible, porque no es fácil sustituir un organismo especializado. En Jerusalén existe una especie de Gobierno religioso por la especial condición de aquellos lugares, y allí tenemos varios representantes, entre ellos el procurador. A España creo yo que le interesa sostener esos representantes, que se han sustituido por otros extranjeros o por religiosos que no dependieran del ministerio de Estado. Podríamos adoptar una solución radical suprimiendo de un plumazo la Obra Pía, pero yo no aconsejo esta solución. Hoy no perderíamos mucho, pero perderíamos una posibilidad magnífica para el mañana.

El señor Ortega y Gasset reafirma los argumentos que el carácter confesional de la Obra Pía perjudica en vez de favorecer nuestra expansión en Oriente.

Se aprueba en votación ordinaria el capítulo, por 101 votos contra nueve.

Se pone a debate el capítulo VII,

que se refiere también a los servicios del Patronato de la Obra Pía. El señor Ortega y Gasset consume otro turno, y dice que lo que se gastaba en esto podría gastarse en enseñanza laica.

Renuncia luego a defender las enmiendas, y después de rechazadas éstas se aprueban los artículos. Igualmente se aprueban los del capítulo VIII y los del IX, y con ellos todo el presupuesto del ministerio de Estado.

El de Justicia

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Justicia. El señor Calderón (don Abilio) consume un turno en contra de la totalidad.

Combate los aumentos consignados para pensiones, Escuelas de Criminología, Administración de justicia, gastos de representación de la Comisión jurídica. Lamenta que se suprima la consignación para las hermanas de la Caridad que prestaban servicio en las cárceles, cuya sustitución importa mucho más.

Lamenta también que se haya suprimido la consignación para culto y clero.

El señor Villanueva le contesta por la Comisión. Para la formación de una buena judicatura son necesarias las pensiones para estudios en el Extranjero, y se dotan escudamente en proporción con la importancia del servicio. Nadie que en España aspire a que una magistratura decorosamente retribuida, puede oponerse a los aumentos de los jueces magistrados y magistrados del Supremo. La Comisión ha rebajado las cifras que existían en la Memoria del ministro por razones de presión económica.

El ministro de Justicia: En mi Memoria yo señalaba un sueldo de 50.000 pesetas al presidente del Supremo, 33.000 a los presidentes de Sala y 30.000 a los magistrados y a los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona. No se puede objetar que estos sueldos son superiores a los de los ministros, porque esto es un elogio para el Gobierno.

El señor Tenreiro: Yo soy tan laico como decía bien el señor Tenreiro, hizo una gestión cerca del Papa para que la influencia de las misiones de franciscanos españoles fuera sustituida por la de los franciscanos franceses.

El señor Gomáriz explica el criterio de la Comisión de Justicia en cuanto a las misiones de los religiosos españoles en el Extranjero, que es considerar como otro cualquier español preparado para la obra de expansión cultural, sin tener en cuenta su carácter religioso.

El ministro de Estado se ocupa de la labor de la Obra Pía, mediante la cual España tiene ciertos derechos en Oriente. La primera República modificó su estructura, dando un carácter segrar, que acentuado considerablemente esta segunda. La Obra Pía tiene dos aspectos: uno religioso y otro segrar. Tengan los diputados la seguridad de que no votan ni un céntimo para la parte confesional, y en cuanto a la obra segrar, no retroceder nada en cuanto signifique influencia de España en Oriente. Tarea difícil, para lo que el Gobierno ha designado un Patronato segrar, del que forman parte los señores Tenreiro, Marañón, Sánchez, Albornoz y Nicoláu d'O war.

El espíritu y la finalidad de esta labor es ir sustituyendo a los religiosos por segrares hasta donde sea posible, porque no es fácil sustituir un organismo especializado. En Jerusalén existe una especie de Gobierno religioso por la especial condición de aquellos lugares, y allí tenemos varios representantes, entre ellos el procurador. A España creo yo que le interesa sostener esos representantes, que se han sustituido por otros extranjeros o por religiosos que no dependieran del ministerio de Estado. Podríamos adoptar una solución radical suprimiendo de un plumazo la Obra Pía, pero yo no aconsejo esta solución. Hoy no perderíamos mucho, pero perderíamos una posibilidad magnífica para el mañana.

El señor Ortega y Gasset reafirma los argumentos que el carácter confesional de la Obra Pía perjudica en vez de favorecer nuestra expansión en Oriente.

Se aprueba en votación ordinaria el capítulo, por 101 votos contra nueve.

Se pone a debate el capítulo VII,

Estos sueldos no han podido traerse a este presupuesto por dificultades económicas; pero es un compromiso de honor para la República traerlos en un presupuesto próximo. Se da lectura a un voto particular del señor Guerra del Río. Atiende al aumento de sueldo de los funcionarios públicos en general y dice que como en este presupuesto de Justicia se consignan aumentos para algunos funcionarios, cree que, de admitirse para unos, deben de admitirse para todos. Solicita que el Gobierno no una contestación sobre ello.

El ministro de Justicia le contesta que, como la cuestión afecta a diversos departamentos, él no puede adelantar nada sobre el pensamiento del Gobierno en este sentido.

El señor Guerra del Río solicita que se suspenda la votación del artículo 5.º, que se refiere al aumento de sueldo, hasta tanto que el ministro de Hacienda haga unas declaraciones sobre el asunto.

El señor Vergara, en nombre de la Comisión, dice que no hay ningún inconveniente en acceder a lo que solicita el señor Guerra del Río. Así se acuerda.

El señor López de Goicoechea tiene presentadas unas enmiendas a varios artículos del capítulo I, entre ellos el 5.º.

Quedan pendientes de votación los artículos 3.º, 5.º y 6.º del capítulo I. Se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 4.º y con ellos el capítulo I, a excepción de los tres artículos que han quedado pendientes de votación.

Se pasa a discutir el capítulo II. Se aprueba este capítulo, y se desecha la enmienda que el señor Hormigón presentó al art. 4.º.

Se pasa a discutir el capítulo III. Quedan pendientes de votación los artículos 1.º y 2.º, y se aprueban los restantes del capítulo III.

El capítulo IV, al que no hay presentada ninguna enmienda, se aprueba rápidamente.

Se pasa a discutir el capítulo V. Se aprueban todos los artículos del capítulo V.

Seguidamente, sin discusión, son aprobados los capítulos VI y VII, pues la Comisión acepta una enmienda que el señor Pérez Madrugal había presentado al segundo de los citados capítulos.

A continuación se aprueban los restantes capítulos y, por consiguiente, el presupuesto de Justicia, del que sólo quedan por aprobar los artículos ya conocidos.

Los vecinos y el somatén. Entre los vecinos se encontraba el diputado señor Selvas que, al frente de un grupo de correligionarios se opuso a las pretensiones de los revoltosos. La Guardia civil accedió rápidamente y los perturbadores depusieron su actitud. También intentaron varios grupos causar desperfectos en la vía férrea, pero no lo consiguieron porque estaba vigilada por fuerza de la Benemérita.

Docientos obreros, algunos con pistolas, irrumperon en una fábrica, trumpan heridos Zaragoza, 26.—Comunica el alcalde de Calatayud al gobernador que ayer un grupo compuesto de unos 200 obreros, algunos de ellos con pistolas en las manos, irrumpieron en la fábrica azucarera «La Laboradora», con la pretensión de que los obreros que trabajaban en ella abandonasen sus tareas. Algunos obreros se negaron y entonces se produjo un choque durante el cual sonaron algunos disparos, resultando levemente heridos tres trabajadores.

Dominada la situación, los huelguistas abandonaron la fábrica y se dedicaron a recorrer las calles de la ciudad en plan levantisco y obligando a cerrar a todos los comercios. La causa del conflicto, según informa el alcalde, es el pretexto de que en dicha fábrica azucarera trabajan algunos obreros que no son de Calatayud y diferencias surgidas con motivo del pago de jornales. Para garantizar el orden y la libertad de trabajo, se han enviado a Calatayud cuarenta guardias de Asalto.

Los huelguistas apedrean a los guardias de Asalto en Calatayud, 26.—A la llegada de los guardias de Asalto se han producido algunos incidentes, pues los obreros huelguistas los recibieron hostilmente. El teniente que mandaba la fuerza tuvo noticias de que el ingeniero de la fábrica se hallaba en situación crítica e inmediatamente, con varios guardias, se trasladó a ayudar al ingeniero. Los guardias fueron apedreados y uno de los de Asalto resultó contusionado. A un guardia se le disparó la pistola y el proyectil fué a herir, aunque levemente, a un obrero.

Los obreros piden que se dé trabajo, con preferencia a los de la localidad, y que se prive de trabajar a aquellos obreros que tengan otra ocupación en tanto haya parados. Solicitan la jornada de ocho horas y diez pesetas de sueldo.

Se vende una novilla recién parida del primero, con la cria. Para tratar, con Luciano Pasonal, en Tabanera la Luenga.

guardia, pasó a su domicilio, calle Santa, 17.

—Ayer jugaban al tango varios rapazuelos. Uno de éstos pretendía atizar un buen golpe con las «chanchas» al tango. Los «mirones» discutían:

—A que le da... —A que no le da... Y le dió. Menudo golpe le dió en la cabeza con una de las chanchas José Antonio Sanz, de trece años. Como que sufrió una herida confusa en la región frente parietal. Curado en la Casa de Socorro fué trasladado a su domicilio, en la nueva Casa de Correos y Telégrafos.

—Y va el último. Una refrieta entre chicos. Ofensiva y defensiva a pedradas. Presenciaba el combate Clara Hurtado, de siete años, domiciliada en Santo Domingo, 36. Y miren ustedes que fué una gran casualidad que una de las peladillas la alcanzara precisamente en la región occipital, produciéndola una herida incisa.

La pobre niña decía a los que la socorrieron: Mira que ni los neutrales, nos salvamos...

Una aclaración El presidente y secretario del Comité provincial del Sindicato Nacional de Empleados Técnicos de Correos, señores Gutiérrez y González, se refieren con atenta cortés unas aclaraciones a la noticia publicada en este periódico acerca de varios acuerdos tomados por el Sindicato en la Sección de Madrid, y manifiestan la siguiente:

1.º Que la Sección de Madrid no celebró reunión para acoplar a los obreros los 150 auxiliares femeninos, aprobadas sin plaza y ampliadas éstas a base de cubrir bajas por no ser de su competencia y sí para pedir, como todas las demás provinciales, que todas las demás provinciales de la cantidad consignada en el presupuesto para este fin se destine al ascenso de los 360 oficiales que ingresaron en el año 1922 y que están postergados en relación con los 600 de su convocatoria, que ya llevan un año percibiendo el sueldo inmediato y considerando como argumento para ello el hecho de que no se precisa aumento alguno en la plantilla del personal femenino, por ser muy reducidos los servicios que prestan.

2.º Que el Sindicato no se opone a que ingresen esos auxiliares, sino que considera más justo que antes asciendan unos funcionarios en inferioridad a sus compañeros, pero con los mismos derechos.

3.º Que el Sindicato de Carteros se muestra disconforme con la creación del Cuerpo de Mensajeros, es porque estima que ese Cuerpo no responde a ninguna necesidad ni es beneficioso para el público, siendo, por el contrario, una carga más para el Tesoro.

4.º Que los distintos Sindicatos de Comunicaciones hoy federados y que representan al 90 por 100 de todo el personal, no ejercen presión alguna sobre el ministro, como parece desprenderse del último párrafo de la información, limitándose únicamente a protestar enérgicamente, pero respetuosamente, cuando se consideran atropellados en sus derechos y pidiendo la dimisión de su direc-

Domingo, 27 de Noviembre TEATROS Juan Bravo Secciones de cine sonoro A las 4 y 7 de la tarde Película de la Casa Paramount, hablada en español Sombras de circo Los celos de dos hombres, el corazón de una mujer y la muerte que ronda a los acróbatas que son personajes de una tragedia emocionante. Tal es el argumento de esta preciosa película. HOY, SABADO EN CERVANTES SVENGALI Interesante película sonora

tor general, como lo han hecho muchas veces, cuando estiman que su labor va en contra de dichas Corporaciones, y 4.º Que el Sindicato de Técnicos tiene que protestar enérgicamente de que esos 150 auxiliares femeninos sean destinados a Madrid porque con ello se atropella el derecho de 500 oficiales con muchos años de servicio que tienen pedido el traslado a Madrid desde hace ocho y nueve años con arreglo a un Reglamento reciente, pero con efectos retroactivos, tanto más, cuando de los 300 auxiliares femeninos existentes sólo hay en provincias 42, estando el resto en Madrid y habiendo 34 capitales de provincia sin personal de esta clase. Segovia, 24 de Noviembre de 1932. \*\*\* Publicamos con gusto el anterior remitido del Comité provincial que tiende a evitar torcidas interpretaciones y equivocados comentarios.

Cómo estará constituido el Parlamento catalán La fecha de su apertura será el 6 de Diciembre. Las actas dobles y la Presidencia Barcelona, 25.—Según los resultados de los escrutinios celebrados en las Audiencias provinciales, la composición política del Parlamento catalán será como sigue:

Cinuenta y siete diputados de la Esquerda republicana de Cataluña. Dieciséis de la Lliga regionalista. Tres radicales autónomos de Tarragona, que han hecho pública adhesión al partido de Acción Republicana del señor Azaña.

Cinco de la Unión Socialista de Cataluña. Uno de la Unión Democrática de Cataluña, que fué coaligada a las elecciones con la Lliga.

Uno del partido catalanista republicano, que salió elegido por Tarragona en la candidatura de coalición del señor Domingo.

Uno de la Unión Catalanista, elegido en la candidatura de la Esquerda por Barcelona.

Un independiente, elegido por Barcelona en la candidatura de la Esquerda.

La fecha de inauguración del Parlamento A mediodía, el presidente de la Generalidad recibió a los periodistas, y les dijo:

—Estamos esperando—agregó—la apertura del Parlamento catalán, que será el 6 de Diciembre.

Un periodista le preguntó si se había adoptado ya alguna resolución en relación con las actas dobles, y el señor Maciá contestó negativamente.

—No se ha tomado aún ninguna decisión—añadió—, porque hay tiempo para ello y no urge cubrir las vacantes que se producen por las actas dobles del señor Tablada y la mía. Además es posible que se produzca alguna otra vacante, por renuncia, como, por ejemplo, la del señor Companys, lo que no sería de extrañar por cuanto su nombre fué en la candidatura por exigencia de la política. Además, hay que tener en cuenta que el señor Companys se interesa mucho por la política general de la República.

Otro periodista preguntó al señor Maciá si se había decidido ya la persona que ha de ocupar la presidencia del Parlamento, pues se hablaba con insistencia del señor Casanova. Respondió que no se ha tomado ninguna resolución, aunque, en efecto, reconoció que el nombre del señor Casanova ha sonado mucho estos días; pero que también se habla de otras personalidades.

Novillo extraviado El día 19 del actual, a las siete de la tarde, se ha extraviado del término municipal de Bernadós, un novillo de tres años, de un peso aproximado de 23 arrobas, pelo negro y abiersto de encarnadura. Abonará gastos y se dará razón a su dueña Agueda Hurtado, en Samboal.

La situación social

La fuerza pública, en un movimiento envolvente, detiene a una partida que tiroteaba a los automovilistas

La Guardia civil libra a los guardias de Asalto en Zaragoza del asedio de los huelguistas

Pueblo amotinado. Dos guardias civiles heridos

Orease, 26.—Comunican de Carrojo, municipio de Lara Larín, se originó un molinó a causa del cobro del repartimiento de utilidades de tres anualidades.

El agente recaudador, que iba acompañado por la Guardia civil, fué objeto de una agresión. Resultaron heridos dos guardias. El jefe de la Comandancia ha salido para el lugar del suceso.

Los ánimos están muy excitados y se teme que ocurran sucesos más graves.

Los guardias de Asalto, asediados en Zaragoza. La Benemérita salva la situación

Zaragoza, 26.—Los huelguistas, reunidos ayer tarde en la plaza de toros, acordaron por unanimidad las siguientes conclusiones: Los cargadores de vagones de remolacha, trabajando la jornada a jornal en lugar de a destajo, tendrán un jornal mínimo de 10 pesetas; los que están trabajando en la fábrica, teniendo fijas donde trabajar por su cuenta o bien otra clase de trabajo, de acuerdo con su peculiar competencia, deben abandonar la fábrica para que los obreros que se hallen en paro forzoso puedan entrar a trabajar en su lugar; reconocimiento del Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo; destitución inmediata del director de la fábrica azucarera.

Terminado el mitin, los huelguistas se dirigieron al Ayuntamiento, donde se hallaban las fuerzas de Asalto y cercaron el edificio. Acorralados los guardias, y ante la actitud de los huelguistas, no intentaron salir. Durante las horas que duró el cerco, los obreros apedreados el edificio y rompieron todos los cristales.

Cerca de las diez de la noche acudió la Benemérita en auxilio de los guardias, y gracias a su hábil intervención lograron disuadir a los obreros, los cuales se retiraron. Una vez los guardias de Asalto en la calle, persiguieron a los huelguistas, y el público hubo en todas direcciones. Patrullaron por las calles los guardias de Asalto y cachearon a cuantos circulaban.

A pesar de haber sido aceptadas todas las bases acordadas en el mitin de la plaza de toros, existen fundados temores para pensar que no está resuelta la situación. No se conocen todavía los nombres de los heridos. La autoridad ha requerido el envío de Guardia civil.

Detención de una partida de pistoleros que tiroteaba a los automovilistas. Colisión con la fuerza pública

Granada, 26.—Desde mediada la tarde de ayer, varios grupos apostados en los montes cercanos a la carretera de Murcia, en las inmediaciones de Fargue, se dedicaban a tirotear a los automovilistas que por allí pasaban. La partida de pistoleros descendió de los montes y enfiló la carretera de Viznar, tiroteando a un coche de la matrícula de Sevilla, en el que viajaba Manuel Sánchez Garrido, en compañía de una hermana suya llamada Encarnación, que se encuentra enferma, y del esposo de ésta. El coche recibió siete impactos, de los muchos disparos que contra él hicieron. Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas.

A última hora de la tarde varios agentes de Policía, ocupando un automóvil, subieron a Fargue a inspeccionar los alrededores. Descubrieron a los grupos y regresaron a Granada, donde se organizó una batida con fuerzas de Asalto, Guardia civil y Policía, que efectuó un movimiento envolvente, logrando detener, después de un nutrido tiroteo, a diez individuos.

Explosión de un petardo en un cine Granada, 26.—Ayer noche hizo explosión un petardo en el retrete del cine Salón Nacional. El público que ocupaba la sala se alarmó, pero pronto se tranquilizó y poco después continuaba la proyección de la película. El petardo, cuya explosión se oyó en toda la ciudad, ocasionó grandes desperfectos.

Grupos de alborotadores intentan asaltar el Ayuntamiento de Manresa Barcelona, 26.—El gobernador civil, al recibir a noche a los periodistas, les dijo que en Manresa grupos de alborotadores intentaron asaltar el Ayuntamiento, oponiéndose a ello

Suma anterior, 6.346,54. Café Castilla y dependencia, 8 pesetas; Cámara de Comercio e Industria, 200; personal de la Escuela Normal de Maestros, 43; don Antonio Mollinedo, 20; don Miguel Rozas, 5; don Modesto Rozas, 5.

Suma y sigue, 6.627,54. Terminó el gobernador su conversación con nuestro compañero, diciendo que recibe algunas ayudas de señores que han ofrecido su ayuda a esta suscripción, en las que se solicitan que les sean pasados los recibos para abonar la cantidad correspondiente.

A este efecto, el gobernador recuerda, por nuestro conducto, que las cantidades ofrecidas deberán ser impuestas en la cuenta corriente abierta a este fin en el Banco Castellano.

Mal día fué ayer para los niños Tres fueron curados en la Casa de Socorro

Se empeñan los pequeñuelos en viajar como polizontes en los automóviles que atraviesan la ciudad y no tienen otra ocurrencia que la de acomodarse como pueden, en la traseira de los vehículos. Claro que, como polizontes, no se entretienen en preguntar a los conductores por qué calle han de pasar o ante qué domicilio han de detenerse. Esto da lugar a tropiecos y accidentes, de cabeza o de «ret-guardias», cuando se dan cuenta de que el coche no se detiene. Por ejemplo, ayer tarde, Francisco Rubio, que no cuenta más de cuatro años, iba en la traseira de un automóvil con la misma despreocupación que debe sentirse en su poltrona un plutócrata. Pero sintió que el chófer, en vez de detenerse, aceleraba la marcha y ¡plif!, se lanzó a tierra. El golpe fué el órdago, pero afortunadamente el Ángel de la Guardia velaba en aquel instante por Paquito y no permitió que éste sufriera más que estroñes en ambas rodillas, para ver si la lesión le sirve de escarmiento. Luego llevaron al pequeño a la Casa de Socorro, y después de atendido por el personal de

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El ministro de la Gobernación dice que la situación social en Asturias no ha variado y que de Extremadura hay buenas impresiones

En el Consejo de ayer no se trató de los periódicos suspendidos por tener que dedicarse al estudio del proyecto del Tribunal de Garantías

El pósito de Salamanca concede un préstamo de 45.000 pesetas a la Sociedad "Los Trabajadores de la Tierra"

Reparación de la carretera de Villalba a Segovia

Madrid.—La "Gaceta" adjudica definitivamente a don Manuel Inclán, de Nieva, por 169.282 pesetas, la subasta de obras de reparación con un kilómetro 36 de la carretera de Villalba a Segovia.

Otras disposiciones de la "Gaceta"

Disponiendo que se haga presente al personal técnico que actúa en la provincia de Cáceres por el Instituto de Reforma Agraria, que se encuentra facultado por el Decreto de intensificación, para obrar rápidamente con arreglo a las normas del articulo del mismo.

Decreto sobre la tercera relación de obras de nuevas carreteras a realizar en el presente ejercicio, por valor de 17.279.216 pesetas.

"Diario Oficial"

Disponiendo que quede constituido el Cuerpo de suboficiales de la Guardia civil con los actuales, clasificados en su totalidad como brigadieres.

La huelga metalúrgica de Oviedo. Acto de sabotaje

Oviedo.—La huelga de metalúrgicos continúa igual. El gobernador nos dijo esta mañana que los huelguistas habían volado con dinamita un castillete en el pueblo de Piñera y que ha quedado reparada la línea eléctrica de Felguera Veguín, entrando al trabajo todos los mineros.

Quedado resuelto el conflicto de Calatayud. La Benemérita, ova-cionada por los obreros

Calatayud.—Avanzada la madrugada terminó la reunión en el Ayuntamiento, celebrada con asistencia de representantes de patronos y obreros y la dirección de la fábrica azucarera.

El conflicto ha quedado ultimado mediante la aprobación de las bases presentadas, pero no se reconoce al Sindicato como querían los obreros. Sin embargo, se reconoce la Comisión gestora pro obreros parados.

En virtud del acuerdo, serán despididos los obreros de carga y descarga que tienen otros medios de vida, como fincas de su propiedad, etcétera, a excepción de los especialistas en las faenas de la fábrica.

En la plaza de la Constitución esperaban 2.000 obreros el resultado de la reunión. Cuando llegó a aquel lugar la Benemérita mandada por el capitán Bermúdez de Castro, fue aplaudida por aquéllos y despearon pronto como el oficial les hizo esa indicación.

Hoy mismo se reanuda el trabajo.

Clausura del curso de coroneles

Madrid.—El señor Azaña estuvo esta mañana en La Marañosa, acompañado del subsecretario de Guerra y de don Virgilio Cabanellas, para asistir a la clausura del curso de coroneles. Se realizó un ejercicio de práctica y aplicación de productos químicos.

El teniente coronel señor García Gómez, el coronel señor Duque y el capitán Sierra, pronunciaron discursos explicando los diversos servicios de laboratorio.

Luego fueron examinados diversos aparatos de lanzamiento de gases, presentados al concurso anunciado por el ministerio de la Guerra.

Terminadas las prácticas se sirvió un "lunch", al final del cual el señor Azaña pronunció breves palabras felicitando a los directores del curso.

En el ministerio de la Guerra recibió el jefe del Gobierno a los periodistas, rogándoles que desmintieran la noticia publicada por algunos periódicos relativa a que en el Consejo de ayer se trató de movimiento policíaco. Conforme se dijo en la nota oficial, todo el Consejo estuvo dedicado al estudio del proyecto de ley del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El ministro de la Gobernación habla de la situación social de Extremadura, de los periódicos suspendidos y de otros asuntos

Madrid.—Don Santiago Casares Quiroga recibió a los periodistas y les dijo que las noticias recibidas de Asturias eran de que la situación continúa igual que en días anteriores.

De Extremadura—agregó—hay buenas impresiones y se han resuelto algunas huelgas parciales. Mañana celebrará el gobernador general de aquella región una reunión con los alcaldes de bastantes pueblos de la provincia de Badajoz para tratar del problema. Lo que puede decirse es que los robos de bellotas pueden darse por terminados.

Agregó el ministro que desde hace bastante tiempo el gobernador civil de Zaragoza tiene presentada la dimisión del cargo por motivos de salud.

Con gran sentimiento mío—añadió—he tenido que aceptar la dimisión y pensé enviar a Zaragoza al actual gobernador de Ciudad Real, pero los diputados por aquella provincia se oponen terminantemente y han llegado a anunciarme una interpelación sobre el asunto. He tenido que desistir, por consiguiente, de mi propósito y buscaré otra persona. Cuando el gobernador de Zaragoza se reponga, será nombrado para otra provincia.

Un periodista preguntó al señor Casares cuándo iba a resolverse el asunto de los periódicos suspendidos.—Ya dije a ustedes—contestó el ministro—que en el Consejo de ayer fue imposible ocuparse de esa cuestión ni de otras, porque el señor Azaña ha contraído ante el Parlamento el compromiso de presentar en breve el proyecto de ley sobre el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se trata de un asunto complicadísimo que requiere un estudio detenido, pues consta de más de cien artículos y el Gobierno quiere evitar que ocurra lo que ocurrió en Méjico, que al año de establecido dicho Tribunal se habían presentado seis mil reclamaciones. Asimismo tenemos que prevenir para que se lleven pequeñas incidencias y peticiones sin importancia al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Otro periodista le habló del atraco al ex condé de Riudoms, contestando el señor Casares que no tenía más noticias que las que publicaba la Prensa, pues aún no había hablado con el director general de Seguridad.

Para evitar hechos de esta naturaleza—agregó—se autorizará a la Guardia civil para que preste servicio, prescindiendo de la caballería, a fin de que los guardias puedan internarse en el monte. Aunque el hecho es muy lamentable, hemos de convenir que cosas de esas ocurren en todos los países del mundo.

Se refirió, por último, el ministro, a los debates en el Parlamento y trabajos de Prensa en los que se habla de la represión de la fuerza pública y a tal efecto recordó fotografías publicadas sobre los recientes sucesos ocurridos en Ginebra, en las que puede verse a los transeúntes entre las bayonetas de los soldados.

Un hijo del Presidente de la República es nombrado catedrático de Santiago

Madrid.—En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Derecho procesal de la Universidad de Santiago de Compostela, don Niceto Alcalá Zamora, hijo del Presidente de la República.

La situación en Bilbao

Bilbao.—Los periodistas preguntaron al gobernador civil si ocurría algo de particular, pues persistían las precauciones adoptadas desde hace dos días.

El gobernador contestó que la situación es normal en lo que cabe y que las precauciones no tienen otro origen que el deseo de ver cómo la fuerza pública cumple sus órdenes.

Añadió que en Muncaca habían ocurrido algunos incidentes al paso por dicha localidad de elementos nacionalistas, pero que carecía de importancia.

También habló de que en la inauguración de un beczki, el niño Francisco Tellería había pronunciado un discurso diciendo que la Constitución española era hipócrita y falsa. Por consiguiente, el gobernador ha ordenado que averigüe el nombre de los padres del citado niño para imponerle una multa de 500 pesetas.

También ha impuesto la citada autoridad multas por igual cuantía al presidente del acto y a otro de los oradores llamado Mateo San Cristóbal.

Hallándose en el water del Go-

bierno civil, sufrió un accidente el ingeniero don César Iruarte, clavándose el casco en la región glútea. Resultó herido de bastante gravedad.

Las huelgas de San Sebastián

San Sebastián.—La huelga de transportes tiende a decrecer. Hoy han abierto todos los comercios. El gobernador civil nos ha manifestado que multará a los patronos sospechosos de confabularse con los huelguistas.

En Pasajes reina tranquilidad. —La Junta administrativa de Hacienda examinó el expediente del señor Oriol por evasión de capitales, resolviendo que se trataba de un caso de contrabando, por lo que se inhibió en favor del Juzgado.

Préstamos a los agricultores de Salamanca

Salamanca.—Se reunió el pósito provincial, acordando conceder préstamos a distintos labradores por 77.800 pesetas. También se acordó conceder un préstamo de 45.000 pesetas a la Sociedad Los Trabajadores de la Tierra, con destino a cultivo de la finca «Los Marinos», incluida en el Decreto sobre laboreo forzoso.

La huelga de contra maestres textiles

Barcelona.—Ha sido designado el consejero de Trabajo de la Generalidad para que asista a una reunión de patronos y contra maestres del arte textil con objeto de buscar una fórmula de arreglo en el conflicto planteado.

Los fabricantes de Tarrasa han colocado un aviso manifestando que si como consecuencia de la falta de contra maestres se inutilizan alguno de los telares, se verán precisados a despedir al resto de los obreros.

—El primer teniente de alcalde señor Casanovas, que será designado presidente del Parlamento catalán, se despidió hoy de los periodistas, manifestando que aceptaba el banquete que los informadores le ofrecían.

Noticias de Gijón

Gijón.—La Asociación de la Prensa, en Junta general extraordinaria, acordó dirigir un telegrama al Gobierno solicitando que se autorice la publicación de los periódicos suspendidos y que se discuta con urgencia la ley de Prensa.

—No obstante haber sido absueltos por la Audiencia el administrador municipal de Arbitrios y el primer oficial de cédulas del Ayuntamiento, procesados por el supuesto delito de malversación, sus compañeros han acordado unánimemente declararse incompatibles con ellos.

Audiencia presidencial

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana numerosa audiencia, en la que figuraban una Comisión de la Sociedad española Renacimiento Artístico y el ingeniero de la Campa, señor Maluquer.

Una conferencia en la Casa del Pueblo

El pasado jueves y ante numerosa concurrencia, disertó en la Casa del Pueblo el conocido industrial y concejal de este Ayuntamiento don José de Frutos, acerca del interesante tema «La Comunidad y Tierra de Segovia».

El conferenciante puso de manifiesto en su disertación sus amplios conocimientos acerca de la materia y explicó el alcance e importancia que tienen para esta ciudad las peticiones que se han formulado a los Poderes públicos relativas a la reivindicación de los pinares de Balsaín y otros bienes que pertenecen al Patrimonio de la República.

El señor de Frutos fue muy aplaudido el final de su conferencia.

"LA ENCARNACION" FABRICA DE MOSAICO Almacén de toda clase de materiales de construcción PROPIETARIO D. Pedro Martín EN RIAZA

La música en los paseos

Mañana, de tres y media a cinco y media, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, interpretará en el paseo del Salón el siguiente programa:

- PRIMERA PARTE 1.º Aires gallegos, pasodoble.—Juan Montes. 2.º La canción del olvido, fantasía.—Serrano. 3.º El barbero de Lavapiés, selección.—Barbieri.

- SEGUNDA PARTE 1.º Por la puerta grande, pasodoble.—Ledesma y Oropesa. 2.º Balada gallega.—Juan Montes. 3.º Estampas madrileñas.—Ledesma y Oropesa.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos Mañana, la Venerable Orden Tercera de penitencia, celebrará sus cultos mensuales en la iglesia de Padres Franciscanos, en donde sigue la novena de Animas y santos ejercicios con gran concurrencia de fieles.

Por la mañana, a las nueve, será la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y cuarto, la novena de Animas como todos los días y absolución general.

El lunes, día 28, último de la novena, por la mañana, a las diez y media, misa de difuntos solemne. Por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio del mes y novena de Animas.

En esta misma iglesia, el día 30, miércoles, dará principio a las seis y cuarto de la tarde el solemne novenario que todos los años se viene celebrando en honor de la Santísima Virgen María, en memoria del inefable misterio de su Concepción Imaculada.

El novenario de la Milagrosa

Mañana, último día del solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen Milagrosa, se ha venido celebrando en la iglesia de Santa Cruz (Hospicio), tendrán lugar en dicho templo los siguientes cultos: A las ocho, misa de comunión general; a las nueve y media, misa cantada, y por la tarde, a las tres y media, ejercicio del último día de novena, con sermón, por el reverendo Padre Adolfo Alonso Ortega, misionero del Sagrado Corazón de María.

De sociedad

Boda En la iglesia parroquial de San Miguel contrajeron matrimonio, el pasado miércoles, la bella señorita de Aguilafuente Benedita Ruano Revuelta, con el rico labrador de Mozoncillo don Gregorio Conde.

Bendijo la unión el magistrado de esta Santa Iglesia Catedral, don Fernando Sanz Revuelta, próximo pariente de la novia.

Fueron padrinos la simpática señorita Higinia Ruano y don Agustín Conde, hermanos de los novios.

La novia realzaba su belleza con un lindísimo traje de crepé georgete. El novio vestía de etiqueta.

Firmaron el acta como testigos el farmacéutico don Emilio García Rojo, el médico don Leopoldo Gallego, el ayudante técnico de Vías y Obras don César Zubizar y don Luis Martín Gregorio, médico de Aguilafuente.

Después de la ceremonia se celebró un banquete en el hotel Casas, organizándose a continuación un animado baile.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid y varias provincias.

Sufragios

Mañana, domingo, día 27, los cultos de la solemne novena de ánimas que se celebra en Santa Isabel, se aplican a petición de doña María y doña Leocadia Pérez Matesanz, en sufragio de las almas de sus difuntos padres don Mariano y doña Faustina, L. S. G. H.

Traslado de residencia

Nuestro querido amigo, el culto letrado don Antonio Sanz Gilzanz, ha trasladado su residencia desde la calle de Cervantes, número 30, a la de Boceguillas, número 2.

General honorario

Ha sido ascendido a general honorario, el coronel de la Guardia civil, retirado, don Lope Rodríguez Mesa, que reside desde hace unos años en Segovia, en donde ha logrado captarse por su carácter afable y bondadoso muchas amistades y numerosas simpatías.

El señor Rodríguez Mesa lleva unos días enfermo, pero, afortunadamente, su dolencia no requiere serios cuidados.

Le felicitamos efusivamente por su

INDUSTRIALES DE VINOS DE SEGOVIA Y PROVINCIA

El libro necesario para entradas y salidas de vinos que por ley han de llevarse desde primero de mes pueden comprarlo o encargarlo en Juan Bravo, 20 Sucursal: Muerte y Vida, 8

"LA PAPELERA"

Se ramiten a la provincia sin cargar franqueo

ascenso honorífico, que viene a premiar una larga vida consagrada al riguroso cumplimiento de espinosos deberes militares, y al mismo tiempo le deseamos rápida mejoría en su enfermedad.

Aniversarios

Las misas que se celebren el lunes, 28, en los Padres Franciscanos, a las nueve y media, diez, diez y media, once, once y media, se aplicarán por el alma de don Genaro Martínez Risueño (q. e. p. d.)

Sus hijos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos.

El lunes, 28, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Gregorio Yubero Isabel (q. e. p. d.)

El funeral que se diga en la iglesia de San Miguel, a las nueve, dicho día, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan.

Día 1.º de Diciembre.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados de Guerra antiguos.

Día 5.—Retirados especiales, generales, jefes, oficiales, cruces y emolumentos.

Días 6 y 7.—Nóminas en general. La ley del Timbre y el matrimonio civil

Por orden del ministerio de Hacienda de 22 del actual («Gaceta» del 24), se dispone:

1.º Que el artículo tercero de la Ley de 28 de Junio de 1932 es únicamente aplicable cuando concurren los tres requisitos siguientes:

a) Que se trate de certificaciones del Registro civil o de documentos expedidos o librados por autoridades o funcionarios.

b) Que tales certificaciones o documentos sean precisos para la celebración del matrimonio; y

c) Que al pie de los mismos se haga constar expresamente que sólo serán válidos para dicho fin.

2.º Que, por tanto, el referido artículo no es de aplicación a las instancias o solicitudes de los interesados, a las diligencias constitutivas de los expedientes de matrimonio civil, a las actas originales de consentimiento que extiendan los jueces municipales, ni a las certificaciones que se libren a solicitud de los pobres de solemnidad.

PARADOR DEL GALLO

Por cesación de esta industria y dedicarle para otras clases de negocio, se venden toda clase de muebles, teniendo a la venta próximo a 25 camas, con sus colchones; aparadores, mesas de comedores, sillas, báculos y diferentes muebles pertenecientes a esta industria.

También se venden próximos a 12.000 kilos de bellotas, de la parte de Extremadura, al precio de 0,50 céntimos kilo y tres pesetas la cuartilla de fanega erial.

El que desee adquirir alguna cosa, puede pasar el lunes y martes próximos, días 28 y 29, de nueve de la mañana en adelante. San Francisco, números 6 y 8.

Se vende un toro diez y siete meses, marca mayor, con su madre, cumplida para hacer el tercer parto. Para tratar, con Antolin Yanguero, en Arnueta.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso para toda clase de ganados. Pidan precios a JOSE JUNQUERA DEVESA Apartado 8 MEDINA DEL CAMPO

Se traspasa el bar Tangolio

El mejor situado del pueblo, gran ocasión, selecta clientela, facilidades. Para tratar, con su dueño, M. Camarero, en Santa María de Nieva.

Se arriendan pastos en la finca «Perella», de Villacastín (Segovia). Para tratar, con don Nicolás del Real.

Se venden plantas de almendra dulce, superior, a precios convencionales. Dirigirse a Bonifacio Gómez, secretario del Ayuntamiento de Torreiglesias.

Se vende camioneta «Ford», seminueva, coche «Citroën», fatón y motocicleta «Velocette». Para tratar, con don Manuel Borregó, en Aragneses.

Se vende la casa número 105 de la calle de José Zorrilla. Para tratar, en la misma.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Ayuntamiento de Arévalo

El día 12 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de la mañana, se adjudicará en público concurso obras de construcción por valor de 64.000 pesetas.

El pliego de condiciones, planos y precios de unidades de obras, se encuentran a disposición del público en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Nueva pescadería

El lunes próximo se abrirá al público una pescadería en la calle de Juan Bravo, número 84, de la propiedad de don Antonio Casal.

El local ha sido inspeccionado por el inspector de Sanidad y autorizada la apertura.

En dicho establecimiento regirán los precios corrientes.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En el comedor: adultos, 54; niños, 36; total, 90. En la cena: adultos, 54; niños, 44; total, 98. Total del día, 188.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo. Lists items like Merluza, Congrio, Pescadilla grande, etc.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

VINO TON DONIA PLANTACION 1913 1914

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

## Reflejos

### Castilla ante la aprobación de Estatutos

Por ALBINO SANZ.

«La República bien entendida y orientada es de impulsión progresiva hacia adelante sin repugnar la tradición.»  
(De Alberto Camba, en EL ADELANTADO DE SEGOVIA.)

Nunca mejor que ahora esa cierta frase de Alberto Camba que encabeza este artículo y que aplicada a Castilla podría trocarse diciendo: «Los pueblos o regiones bien atendidos y orientados han de evolucionar progresivamente, respetando y no olvidando su tradición». Basados quizá en esto, las Cortes han aprobado el tan discutido y menoseado Estatuto de Cataluña, queriendo con esto dar plena autonomía y amplias libertades a una región que, según ella, quiere estar más unida que nunca a España y a ser posible estrechar más los lazos de amistad con las distintas regiones españolas, pero creyéndose dueña y señora para administrarse por sí sola y aumentar más sus negocios y elevar al nivel cultural de que siempre ha hecho gala Cataluña.

Mientras esto hace Cataluña, es decir, evolucionar, adelantar, progresar, como queriendo incrementar más su vida interior, pero respetando siempre su tradición y sus costumbres. ¿Castilla qué hace? Parece como si le faltara el aliento vital de la República, como si nos olvidáramos de nuestro carácter y nuestra tradición, como si estuviéramos fatigados por la lucha, como si los castellanos hubiéramos cerrado con doble llave el sepulcro del Cid. ¡No y mil veces no! Castilla tiene bríos, energía y pujanza para erigirse poderosa y aplicar la ley del Talión: ojo por ojo, diente por diente y Estatuto por Estatuto, demostrando así que Castilla no es estancamiento, sino vida evolutiva y progresión constante para dejar patente la misma o más pujanza brava y unidad espiritual que las demás regiones españolas.

Aquellos diputados que tan heroicamente han sostenido una tenaz resistencia y una titánica lucha por la aprobación del Estatuto catalán, se les presenta otro campo donde poder desgastar sus energías, y obrar con arreglo a su programa político, al sentir de su corazón, o el dictamen de su conciencia.

Ya está en puertas el Estatuto vasco, y a no tardar serán presentados a las Cortes el gallego, el andaluz, el valenciano, etc.; y la resignada, la apática, la sensible, la muda Castilla, sin dar señales de vida, como queriendo morir en el olvido.

Mientras las demás regiones tratan su Estatuto, o su programa salvador, Castilla anda vacilante, sin saber dónde ir ni qué hacer. Es hora de que nuestros diputados se den cuenta que por este camino no se hace nada, y que en vez de declararse abiertamente antiestatutistas y celebrar reuniones donde expongan su opinión a esa aplastante mayoría de diputados que existen en las Cortes, tracen también a Castilla su Estatuto o un programa salvador, procurando demostrar que también Castilla da señales de vida, y no cerrarnos en nuestra torre de marfil y pasarnos la vida discutiendo y luchando inútilmente, mientras las demás regiones siguen trabajando y

laborando a pesar de las cortapisas que ponen esos diputados de franca oposición a los Estatutos. «Los pueblos en pie», decía el maestro Ortega y Gasset, y por el contrario, Castilla parece que sigue dormida, sin dar un aliento de vida; viéndolo triste y resignadamente que aquellos pueblos que por su tradición, por su historia, están muy por bajo de Castilla se alzan vigorosamente, como queriendo imponer sus deseos; es decir, con ánimos de lucha, de vida, para así dejar legado a un pueblo esa tradición que es honra y orgullo de los pueblos futuros.

Viendo esta apatía de Castilla, pensamos con pena que la mayor parte de la Castilla de hoy podría simbolizarse en un páramo maldito y seco, despoblado, por el azote del hambre y por la tragedia de la emigración, donde se alzan todavía orgullosas las ruinas centenarias de un castillo.

Pero esta susterera y callada Castilla aún alienta todavía, brava y fuerte, el alma aventurera de la raza, el alma de aquella Castilla altiva.

No obstante, y a pesar del sueño por que pasa Castilla, aún el optimismo llama seriamente a nuestro corazón, y en él cantamos esta canción de esperanza: ¡Diputados castellanos! Vosotros que representáis el sentir y el latido de Castilla, desplegado vuestro bandera, ondead nuestro invitado pendón, que los castellanos, llenos aún de esperanza en vuestro noble y recto proceder, os animan, os siguen y os escoltan.

¡La Castilla pujante y madre, la Castilla de los soldados y de los místicos, os habla por los labios sagrados de la tradición. Volved a ella los ojos, amadla aún, y Castilla resurgirá, renacerá tan esforzada, tan sabia y tan altiva como la Castilla antigua, la gloriosa y la inmortal...»

### CASAMIENTOS VENTAJOSOS

se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva leyendo «PRELUDIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente. Apartado 699.—MADRID

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Cuéllar

NOTAS SEMANALES

#### Función de teatro

Conforme con lo que habíamos insertado en estas mismas columnas de EL ADELANTADO en las pasadas notas semanales, el domingo último, día 20 del actual, tuvo lugar en el teatro Alfonso, de esta localidad, la anunciada función teatral, en la que figuraban como actores varios jóvenes de ambos sexos de la población.

A la representación de las obras que se pusieron en escena, acudió enorme cantidad de público, que llenó hasta lo rebosante el teatro, y en las que pasieron de manifiesto los actores sus grandes dotes artísticas, aunque hubo que lamentar un regular escándalo promovido por varios espectadores de la general, que chillaban porque, según decían, no cabían en sus respectivos sitios.

Esto dió lugar a tener que correr las cortinas hasta tres veces, pues en las primeras que parecía estar apaciguado el jaleo, se volvió a reproducir; hasta que se amoldaron como mejor pudieron y pudo continuar la representación hasta el final sin más de particular que comentar.

Por tal motivo, la funcioncita se prolongó un rato largo más. Los jovencitos que actuaron en los couplés y que estuvieron admirables, cosecharon repetidas y justas ovaciones, así como el resto del cuadro artístico durante sus actuaciones.

#### El tiempo

Con el tiempo que disfrutamos, propio de la estación actual, ya se terminaron por una temporada los conciertos que la banda municipal venía ejecutando en los paseos de San Francisco todos los domingos. Ahora la gente, en los días festivos, particularmente por la tarde, llena las iglesias, en las que se celebran novenas o actos análogos; los casti-

nos, bares, «tascas», el cine, y muy particularmente los salones de baile de manubrio, que se ven siempre abarrotados de público.

Estas son las diversiones que podemos disfrutar los que vivimos en estos pueblos en los que no existen grandes atractivos como en las capitales; aunque nos podemos dar por satisfechos pensando que existen otros pueblecitos que siendo de mucha menor categoría que éste, se ven privados de la mayor parte de los espectáculos que aquí tenemos.

#### La recolección de la achicoria

Estamos en plena saca de achicoria, pues existen muchos recolectores que están realizando tal operación, en la que se suele ocupar a bastantes obreros.

#### Viajero

Desde hace dos días se encuentra en esta población nuestro querido amigo el culto farmacéutico de Madrid, y que antes lo fué de ésta, don Tomás Navarro Cabello.

#### El mercado semanal

El celebrado hoy como jueves, se ha visto extraordinariamente concurrido de gente forastera en número mucho mayor que el celebrado el jueves último, y en el que hubo grandes cantidades de todas clases de granos, del que no damos la cotización porque obligaciones ineludibles que tuvimos que cumplir, nos privaron de poder obtenerlos.

#### CÓRCOLES.

24-11-932.

### Navas de Oro

#### Teatro

Por varios jóvenes de esta localidad, y dirigido por el maestro nacional, también de este pueblo, don Pedro Rodríguez, se ha representado el drama original de Joaquín Dicenta, titulado «Los irresponsables», y a continuación un sainete titulado «El caprichito».

Estos jóvenes, a quien hemos tenido el gusto de ver varias veces en escena, donde se han distinguido siempre por sus acertadas interpretaciones, han obtenido el éxito que era de esperar, haciéndose acreedores a los nutridos aplausos con que el público les obsequió.

Reciban mi enhorabuena, instándoles a continuar con abnegación estos instructivos trabajos.

#### CORRESPONSAL.

25-11-932.

### Domingo García

#### La fiesta de la Patrona

Después de un triduo de preparación y con un tiempo relativamente benigno, en los días 22 y 23 del actual han tenido lugar las tradicionales fiestas con que este pueblo honra anualmente a su excelsa Patrona Santa Cecilia, titular de esta parroquia.

No entro en detalles porque es bien sabido lo que, en general, son estas fiestas clásicas y populares.

Misa solemne con asistencias y acompañamiento de armonium, sermón de la Santa y procesión de la sagrada imagen por las calles de la población.

En el segundo día los cultos de oficio mayor, misa y procesión son en sufragio de todos los difuntos de la parroquia. Es justo, caritativo y cristiano tributar un piadoso recuerdo a los que también celebraron esta fiesta.

En lo profano, alegres dianas, conciertos y bailes públicos en la plaza

y salón del Ayuntamiento; animados partidos de pelota por hábiles aficionados a este deporte.

En ambos días, dichas fiestas han sido amenizadas por una buena parte de la banda municipal de la villa de Coca.

Huelga decir que dicha banda, que goza de justa fama y que honra a su director, ha sabido complacer al auditorio, ya que su actuación en ésta ha sido a la vez en honor de su propia Patrona.

Como remate de fiestas, el tercer día, divertidos partidos de pelota y bailes de pianillo manubrio por los jóvenes, a quienes felicito por su correcto proceder en todos los actos religiosos y profanos.

¡Bien por la banda municipal caucense!

¡Llor y gloria a Santa Cecilia y a la música...!

Felicitación al pueblo de Domingo García que, de tiempo inmemorial, la tiene por su Patrona y abogada.

Muéstranos el buen camino, Patrona del bello arte, porque aquí y en cualquier parte será siempre arte divino.

#### CORRESPONSAL.

25-11-932.

### La Cuesta

#### Una boda

El día 20 del actual celebraron matrimonio canónico y civil en este pueblo los jóvenes Miguel Martín y Julia Gómez, hijos de los acomodados y ricos propietarios don Miguel Gómez y don Pedro Martín.

Fueron apadrinados los nuevos contrayentes por don Félix Martín, tío del novio y la encantadora señorita Gregoria Pinillos, prima del mismo.

Firmaron como testigos en el matrimonio civil don Juan M. Manrique y don Pablo Gómez, maestros nacionales, de este pueblo el primero y de Guijusalbas el segundo.

Después pasaron los invitados, que fueron en gran número, al domicilio del padre del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados durante dos días.

Entre los numerosos invitados pudimos ver, además de los señores ya citados, a don Francisco González, maestro nacional de Carrascal; don Marcos y don Bartolomé Martín, concejales de este Ayuntamiento; don Pedro Martín, depositario de los fondos municipales; don Teodoro Gómez, ex juez municipal; don Francisco Martín, don Felipe Martín, don José Martín y don Joaquín Martín.

La gente joven, cuyos nombres no cito por temor a incurrir en omisiones involuntarias, se dedicaron, durante los dos días, a los placeres del baile, que fué amenizado por renombrados músicos de Caballar.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena y una interminable luna de miel.

J. M.

### La cuestión ferroviaria y la Federación afecta a la C. N. T.

En la asamblea de anoche se pronunció en pro de la huelga

Madrid, 26.—La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la C. N. T., celebró anoche, en el Salón Atocha, una asamblea para fijar la posición de los trabajadores de ferrocarriles frente al problema ferroviario.

Intervinieron muchos obreros para exponer su opinión personal, pues la asamblea tenía por objeto buscar la unión de todos los ferroviarios sin distinción de matices.

La mayor parte de los oradores dirigieron frases durísimas a los elementos dirigentes del socialismo ferroviario, singularmente a los señores Prieto y Trifón Gómez.

Unos abogaron por la formación de un frente único, regido por un Comité mixto, en el que participen los representantes obreros de todas las organizaciones y los no asociados. Otros defendieron que la dirección debe encomendarse a la Confederación Nacional del Trabajo.

Todos coincidieron en ir a la huelga general para conseguir el aumento de jornales, si bien unos propugnaban la huelga revolucionaria y otros se inclinaban por un movimiento primordialmente profesional para conseguir las mejoras a que los ferroviarios aspiran.

Se hizo una proposición encaminada a procurar la unión de los empleados del «Metro».

Después de una fatigosa discusión se tomó el acuerdo de declarar la huelga general ferroviaria; procurando la unión de todos los obreros. Para ello se pulsará la opinión de toda España, y en el momento en que todas las fuerzas estén preparadas se irá al movimiento huelguístico, en unión con los trabajadores del «Metro».

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (cascos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

DON CELESTINO PASAGALI

Plaza Mayor, 22, planta baja

Los acuerdos se tomarán definitivamente en el Congreso de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, que tendrá lugar del 4 al 6 del próximo Diciembre.

### RAAY

Mayor, 4, Madrid. Recambios «Ford» (antiguo y moderno), «Citroën», etc. Accesorios de automóvil, bicicletas a plazos. Artículos de piel, foot-bal y tennis. Envíos a provincias.

## Castellanos

Defender vuestras industrias, es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el ENGORDE CASTELLANO LIRAS, para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



### SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

#### EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica ..... 684.8  
Dirección del viento ..... Oeste.  
Temperatura máxima ..... 11.0

#### EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica ..... 682.1  
Dirección del viento ..... Oeste.  
Temperatura mínima (protegido) ..... 0.0  
Pronóstico del tiempo, nuboso.

### CARRERA ENFERMERAS

Preparación por correspondencia. Publicaciones Médico Quirúrgicas. Precios, 29.—MADRID

### Citroën c/4

seminuevo, comercial, vende Antoliano Fernández, Mozoncillo (Segovia).

## ¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA «DANUBIO»,

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

## NO EXISTE HOY MEJOR LAMPARA

QUE LA

«METAL»



DA LUZ MAXIMA

y

HACE MARCHAR

EL CONTADOR

A PASO DE

TORTUGA



DE VENTA

VICENTE ALCON

JUAN BRAVO, NUM. 4

## «ITALIA»

FLOTAS REUNIDAS:  
COSULICH  
LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

30 NOVIEMBRE «CONTE BIANCAMANO» de Barcelona

16 DICIEMBRE «Giulio Cesare» de Barcelona

Médico, cocineros y personal español  
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO  
(vía Panamá)

16 DICIEMBRE «ORAZIO» de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

9 DICIEMBRE «Conte Grande» de Gibraltar

19 DICIEMBRE «VULCANIA» de Gibraltar

23 DICIEMBRE «AUGUSTUS» de Gibraltar

Línea ITALIA, EGIPTO, EXTREMO  
ORIENTE y MANILA, vía Hong-Kong

Salida en los supertrasatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

«ITALIA» (Flotas reunidas)

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.

MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: dirigirse a don Enrique L. Tamayo, Cervantes, 30

EL ADELANTADO 19-11-932.